

SUSPENSIÓN Y ADENDA No. 6

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 25-130

OBJETO: Prestar los servicios para la estructuración e implementación de alternativas productivas sostenibles en los polígonos priorizados para la Zonificación Ambiental Participativa, en los municipios determinados en el marco del desarrollo del Componente 2 de la Cooperación Técnica No-ATN-CM-19365-CO, de conformidad con los lineamientos establecidos en el desarrollo del contrato.

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Abierta No. 25-130, el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT procede a modificar el numeral XIV “MECANISMO DE APLICACIÓN Y PLAZO” en el apartado correspondiente al “Cronograma de la convocatoria”, con el fin de ampliar los plazos de respuesta a la Evaluación del proceso, y en consecuencia las etapas posteriores del mismo. Lo anterior obedece a que el Instituto Humboldt continúa adelantando un trabajo conjunto con la Secretaría Técnica de la Mesa Campesina e Indígena del Caquetá y Sur del Meta (MCICCSM), instancia interlocutora del proyecto con las comunidades en Caquetá. Por lo anterior es necesario suspender la convocatoria hasta el 13 de febrero de 2026 o hasta que se considere pertinente. Una vez finalice la suspensión se informarán oportunamente las fechas que serán modificadas.

Wilson Ariel Ramírez
Gerente del Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza